

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/05437/87, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 72098).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181, de 12 de agosto de 1987), el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la reposición de conjuntos de paracaídas sistema MT-IX, a favor de la Empresa «Confecciones Industriales Madrileñas. Sociedad Anónima», por un importe de 14.480.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de agosto de 1987.—El General Jefe del Mando de Material, accidental, P. D. (Orden 59/1986, de 17 de julio), Emilio Recuenco Carabailo.—10.482-E (56732).

Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para TOA,s y ATP,s.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de agosto de 1987, se publicó el anuncio del expediente MT.130/87-V-104, y se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos de fabricación nacional para TOA,s y ATP,s», debe decir: «Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para TOA,s y ATP,s».

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.721-A (57852).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba capital por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la ejecución de los trabajos de revisión del catastro de urbana del polígono que se cita.

Por acuerdo del Consejo Territorial de 9 de julio de 1987 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, y resolución del Director general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, de 24 de octubre de 1985, se convoca concurso para realizar los trabajos de revisión en el término municipal de Córdoba capital, del polígono 6, expediente CO-UR-03-87, delimitado por las siguientes calles: Ronda de los Mártires, río Guadalquivir, nueva ronda de la N-IV hasta su confluencia con la N-IV, envolviendo al hipermercado, regresando por la N-IV hasta el punto de partida.

Tipo de licitación: El precio de los trabajos se determinará por la aplicación de los precios unitarios a las diferentes unidades urbanas, con fraccionamiento de pago, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares establecido. Estos precios eran de 1.800 pesetas u/u, IVA incluido.

Número de unidades urbanas: A título orientativo se estima el número de unidades urbanas en 8.000.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, en la Delegación de Hacienda de Córdoba, avenida del Gran Capitán, número 8.

Garantías: Provisional, de 288.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación de las Empresas licitadoras: Las de los grupos 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

Presentación de plicas: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, en la Delegación de Hacienda, en horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos. Condición 16:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación.
- 4.º Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Hacienda de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil, posterior a aquél en que expire el plazo de presentación de propuestas. En caso de ser sábado dicho día, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Se atenderá la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones. Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 22 de julio de 1987.—El Gerente, Manuel de León.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Francisco Casado.—4.200-A (57242).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba capital por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la ejecución de los trabajos de revisión catastral de urbana del polígono que se cita.

Por acuerdo del Consejo Territorial de 9 de julio de 1987 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, y resolución del Director general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, de 24

de octubre de 1985, se convoca concurso para realizar los trabajos de revisión en el término municipal de Córdoba capital, del polígono 5-1, expediente CO-UR-04-87, delimitado por las calles siguientes: Plaza Ruiz de Alda, Puerta del Rincón, Capitulares, Diario de Córdoba, ronda de Isasa, Torrijos, Deanes, Buen Pastor, Valladares, Ramón y Cajal, San Felipe, traseras de Conde Gondomar, traseras de plaza Tendillas, traseras de José Cruz Conde, traseras de ronda de los Tejares, traseras de plaza Colón hasta plaza Ruiz de Alda.

Tipo de licitación: El precio de los trabajos se determinará por la aplicación de los precios unitarios a las diferentes unidades urbanas, con fraccionamiento de pago, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares establecido. Estos precios eran de 2.100 pesetas u/u, IVA incluido.

Número de unidades urbanas: A título orientativo se estima que el número de unidades urbanas es de 3.000.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, en la Delegación de Hacienda de Córdoba, avenida del Gran Capitán, número 8.

Garantías: Provisional, de 126.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación de las Empresas licitadoras: Las de los grupos 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

Presentación de plicas: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, en la Delegación de Hacienda, en horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos. Condición 16:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación.
- 4.º Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Hacienda de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil, posterior a aquél en que expire el plazo de presentación de propuestas. En caso de ser sábado dicho día, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Se atenderá la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 22 de julio de 1987.—El Gerente, Manuel de León.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Francisco Casado.—4.201-A (57243).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Teruel, por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de revisión del catastro urbano de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Teruel de fecha 13 de agosto de 1987, se convoca concurso para la realización de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los municipios incluidos en el expediente TE/CU/04/87, que se agrupan en los siguientes lotes:

Lote número 1: Báguena, Bañón, Bello, Burbáguena, Castejón de Tornos, Cosa, Fuentes Claras, Odón, San Martín del Río y Tornos.

Número de unidades urbanas: A título orientativo se estima en unas 4.770.

Extensión del área de concurso: 40.703 hectáreas.

Presupuesto base: 11.925.000 pesetas.

Lote número 2: Almohaja, Bronchales, Calomarde, Frías de Albarracín, Griegos, Guadalaviar, Moner de Albarracín, Moscardón, Noguera, Orihuela del Tremedal, Peracense, Pozondón, Ródenas, Royuela, Saldón, Terriente, Torres de Albarracín, Toril y Masegoso, Tramacastilla, Vallecillo (El), Villar del Cobo y Villar de Salz.

Número de unidades urbanas: A título orientativo se estima en unas 5.620.

Extensión del área del concurso: 86.152 hectáreas.

Presupuesto base: 14.050.000 pesetas.

Lote número 3: Abejuela, Arcos de las Salinas, Manzanaera, Puebla de Valverde y Torrijas.

Número de unidades urbanas: A título orientativo se estima en unas 1.910.

Extensión del área del concurso: 71.848 hectáreas.

Presupuesto base: 4.775.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes de doce meses, a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Garantías: Las fianzas provisionales serán el 2 por 100 de los presupuestos base y las fianzas definitivas el 4 por 100 del precio ofrecido y adjudicado.

Oficina en que se encuentra el expediente: Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (plaza San Juan, 3, segunda planta, Teruel).

Las proposiciones y ofertas contractuales habrán de ser entregadas en mano en el Registro de la Gerencia Territorial, en horario de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se incluirán en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo:

Sobre número 1: Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada, resguardo de la fianza provisional, requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones y «dossier» con la documentación que se indica en el apartado 4 del pliego de condiciones particulares, documentación acreditativa de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que expresa el artículo 9.º del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, de encontrarse al día antes de la fecha de adjudicación en las obligaciones fiscales y tributarias y haber obtenido la clasificación adecuada al objeto del contrato.

Sobre número 2: Oferta económica, con precio global contractual, consistente en la atribución de un precio unitario para cada lote, descompuesto según las fases en que se estructuran los trabajos, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares; asimismo, la posible modificación del programa de ejecución y entrega de los trabajos.

La propuesta económica se presentará con arreglo al modelo que figura en el expediente TE/CU/04/87.

El acto de apertura de proposiciones se realizará, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de proposiciones, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Teruel y si dicho día fuese sábado, en el lunes siguiente.

El importe del anuncio de este concurso será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a los presupuestos adjudicados.

Teruel, 14 de agosto de 1987.—El Gerente territorial, Francisco Bautista Thomas.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, P. S., Cesáreo Naudín Labarta.—4.549-A (57255).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 34-M-3030 - 11.71/1987.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de junio de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 34-M-3030-11.71/1987, Madrid, en el que ha sido declarada previamente como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización. Repintado de marcas viales en las carreteras N-I, N-II y N-III, puntos kilométricos varios», provincia de Madrid, a «Viales de Navarra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 40.453.484 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.739120516.

Madrid, 6 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.454-E (56581).

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de los servicios de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras de Valencia. Proyecto: 1-A-428. Autovía de Levante. Tramo: 6.º Duplicación de calzada. CN-330. Puntos kilométricos 388,10/395,50. Tramo: Monforte del Cid (Norte)-El Rebolledo. Proyecto: 1-A-429. Autovía de Levante. Tramo 7.º. Duplicación de calzada. CN-330. Puntos kilométricos 395,00/406,00. Tramo: El Rebolledo-Alicante. Control y vigilancia. Provincia de Alicante. Expediente: 6.30.87.03.42801. R.: 30.250/1987-6.

Por Orden de fecha 20 de agosto de 1987, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 27 de enero de 1987, a la Demarcación de Carreteras de Valencia. Proyecto: 1-A-428. Autovía de Levante. Tramo: 6.º Duplicación de calzada. CN-330. Puntos kilométricos 388,10/395,50. Tramo: Monforte del Cid (Norte)-El Rebolledo. Proyecto: 1-A-429. Autovía de Levante. Tramo 7.º. Duplicación de calzada. CN-330. Puntos kilométricos 395,00/406,00. Tramo: El Rebolledo-Alicante. Control y vigilancia. Provincia de Alicante, a favor de «Sercal, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 60.989.556 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.510-E (57068).

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica de estudios previos de las obras: CN-340 y CC-3313, puntos kilométricos 131 al 133. Tramo: Font Ratja-Benata, Alcoy-Callosa de Ensarriá. Provincia de Alicante. Expediente: 6.30.87.03.21000. R.: 30.258/1987-6.

Por Orden de fecha 20 de agosto de 1987, ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica de estudios previos de las obras: CN-340 y CC-3313, puntos kilométricos 131 al 133. Tramo: Font Ratja-Benata, Alcoy-Callosa de Ensarriá. Provincia de Alicante, a favor de «Ingeniería de Autopistas, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.515.200 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.509-E (57067).

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras de Valencia. 1-A-426. Autovía de Levante. Duplicación de calzada. CN-330, puntos kilométricos 356,00 al 3+300. Tramo: Villena (sur)-Elda (norte). 1-A-427. Autovía de Levante. Duplicación de calzada. CN-330, puntos kilométricos 373,000 al 382,000. Tramo: Elda-Novelda. Control y vigilancia. Provincia de Alicante. Expediente: 6.30.87.03.42601. R.: 30.248/1987-6.

Por Orden de fecha 20 de agosto de 1987, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 27 de enero de 1987, a la Demarcación de Carreteras de Valencia. 1-A-426. Autovía de Levante. Duplicación de calzada. CN-330, puntos kilométricos 356,00 al 3+300. Tramo: Villena (sur)-Elda (norte). 1-A-427. Autovía de Levante. Duplicación de calzada. CN-330, puntos kilométricos 373,000 al 382,000. Tramo: Elda-Novelda. Control y vigilancia. Provincia de Alicante a favor de «Eurocontrol, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 99.575.802 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.511-E (57069).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 33-O-2160-11.128/1987, Asturias.

Visto el expediente de contratación número 33-O-2160-11.128/1987, provincia de Asturias.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Seguridad Vial. Colocación de barreras de seguridad. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 270,0 al 293,9. Tramo: La Espinacano». Plan General de Carreteras 1984-91. a «Transformados de Hierro, Sociedad Limitada» y «Aglomerados Asfálticos, Sociedad Anónima» (conjuntamente), en la cantidad de 17.685.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.802.681 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,993389703.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.525-E (57195).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 32-CR-2070-11.81/1987. Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número 32-CR-2070-11.81/1987, provincia de Ciudad Real, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—«Reposición de firme en la travesía de Fernán Caballero en la carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 170.3 al 171.120. Tramo: Fernán Caballero.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Guzmán Sarrión, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.070.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.076.867 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9996889.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.530-E (57200).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-4280-11.184/1987. Madrid.

Visto el expediente de contratación número 33-M-4280-11.184/1987, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Seguridad Vial. Construcción de pasarela para peatones, carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo, punto kilométrico 16.500. Tramo: Getafe-Parla.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Mediterránea de Señalización, Sociedad Anónima» y «Señalizaciones Póstigo, Sociedad Anónima» (UTE), en la cantidad de 21.080.768 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.732.751 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9699999.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.528-E (57198).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 34-CU-2200-11.48/1987. Cuenca.

Visto el expediente de contratación número 34-CU-2200-11.48/1987, provincia de Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cuenca.—«Repintado de marcas viales. Carreteras: N-III, N-301, N-420 y N-320, puntos kilométricos varios.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Somavi Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.794.738 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,978634026.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.533-E (57203).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 32-MU-2140-11.108/1987. Murcia.

Visto el expediente de contratación número 32-MU-2140-11.108/1987, Murcia,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Reparación de plataforma, arcones y cunetas C-3213 y MU-424, punto kilométrico 36 al 38 y 24 al 30. Tramo: Casas del Puerto-Jumilla-Yecla-Caudete.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Ferrovia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.457.100 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.124.603 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,939997589.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.539-E (57209).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 32-Z-2050-11.116/1987. Zaragoza.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de junio de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente de contratación número 32-Z-2050-11.116/1987, Zaragoza,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—«Mejora del firme. Reposición del firme. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 184,400 al 192,800. Tramo: Limite de provincia de Soria-Ariza.» Plan General de Carreteras 1984-91, a José Beltrán Moñux en la cantidad de 71.880.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 75.900.442 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,94703000.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.548-E (57218).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 38-GR-2050-11.121/1987. Granada.

Visto el expediente de contratación número 38-GR-2050-11.121/1987, Granada,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Granada.—«Pasos inferiores de caminos de Garnafate y La Dobra. CN-323 de Bailén a Motril, punto kilométrico 4,871 y punto kilométrico 12,420. Tramo: Campotejar-Venta de la Nava.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.794.856 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.657.881 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,96500000.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.538-E (57208).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 32-CS-2140-11.109/1987. Castellón.

Visto el expediente de contratación número 32-CS-2140-11.109/1987, provincia de Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Castellón.—«Reposición de firme. Carretera CS-600, puntos kilométricos 17,600 al 20,700. Tramo: Val de Uxó.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Construcciones Luján, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.824.851 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.998.755 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,992753624.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.534-E (57204).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 38-CR-2150-11.160/1987. Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número 38-CR-2150-11.160/1987, provincia de Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—«Reposición de accesos a caminos públicos y servidumbre. Carretera N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, y N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos varios. Tramo: Ciudad Real-Puerto Lápice-La Solana-limite provincia de Albacete.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Guzmán Sarrión, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.956.432 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9977387.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.529-E (57199).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 32-ML-2010-11.125/1987.

Visto el expediente de contratación número 32-ML-2010-11.125/1987, provincia de Melilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Refuerzo del firme y aceras en la carretera ML-105, desde el punto kilométrico 1,450 al 2,043. Plan General de Carreteras 1984-1991», a don Antonio Estrada García, en la cantidad de 7.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.999.493 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,962561002.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.532-E (57202).

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto: 1-HU-314. Acondicionamiento. CN-240, de Tarragona a San Sebastián, puntos kilométricos 162,8 al 182,7. Tramo: Barbastro-Río Alcanadre. Provincia de Huesca». Expediente: 6.30.87.22.31401. R.: 30.263/1987-6.

Por Orden de fecha 20 de agosto de 1987, han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica: «Proyecto: 1-HU-314. Acondicionamiento. CN-240, de Tarragona a San Sebastián, puntos kilométricos 162,8 al 182,7. Tramo: Barbastro-Río Alcanadre. Provincia de Huesca», a favor de «Proimur, Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 7.987.096 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.507-E (57065).

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Habilitación del muelle de graneles en la dársena de Escombreras».

1. **Nombre y dirección del servicio que se adjudica:** Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta.

3. a) **Lugar donde se realizan las obras:** Puerto de Cartagena (España).

b) **Naturaleza y cantidad de la obra:** «Habilitación del muelle de graneles, en la dársena de Escombreras», del puerto de Cartagena. Presupuesto: 198.036.064 pesetas, IVA incluido.

4. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, Cartagena (España).

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** Se pueden solicitar hasta el sexto día anterior a la fecha de recepción de ofertas. El peticionario deberá abonar, para obtener dicha documentación, la cantidad de 8.000 pesetas, en talón nominativo a la Junta del Puerto de Cartagena.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta transcurridos cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, Cartagena (España). Las ofertas se presentarán en mano.

c) **Idioma para la redacción de ofertas:** Español.

7. a) **Personas admitidas a la asistencia de la apertura de ofertas:** Público en general.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** Doce horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de recepción de ofertas en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Cartagena, si dicho día coincidiera en sábado, la apertura se celebraría el siguiente día hábil.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 3.960.721 pesetas; fianza definitiva, 7.921.442 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Junta del Puerto de Cartagena, y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación contratista a quien en su caso se adjudique el contrato:** Reunirá los requisitos de la

Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratos del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:** Clasificación en el grupo C, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 6, y grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6. A las empresas no españolas de países integrados en la Comunidad Económica Europea no clasificadas se les exigirá la documentación siguiente:

a) **Para acreditar su capacidad económica o financiera:** Informes de instituciones financieras. En el caso de Sociedades, Balances o extractos de los mismos. Declaración sobre la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en los tres últimos ejercicios y cualquier otra que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) **Para acreditar su capacidad técnica:** Relación de obras efectuadas en los tres últimos años, indicando importe, fechas y destino, acompañando certificados de buena ejecución. Descripción del equipo técnico y medidas a emplear para asegurar la buena ejecución. Cualquier otra que exija el pliego de prescripciones técnicas, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) **Estar inscritas en el registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.**

12. **Plazo de vinculación del licitador:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y su contenido.**

15. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1987, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de «Habilitación del muelle de graneles en la dársena de Escombreras», del puerto de Cartagena, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de (consignar la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 19 de agosto de 1987.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—El Secretario, Moisés Gallego Zapata.—4.604-A (57856).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 14 de julio de 1987 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Terminación ocho unidades de Educación General Básica y complementario de cimentación y urbanización en el Colegio público de Caspe (Zaragoza).

Importe: 63.987.921 pesetas.

Contratista: «Feboco, Sociedad Limitada».

Zaragoza, 7 de agosto de 1987.—La Directora provincial, María Pilar de la Vega Cebrián.—10.500-E (56877).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de mayo de 1987, por la que se adjudica, por el sistema de subasta con admisión previa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Terminación Centro de dos unidades de Preescolar y ocho unidades de Educación General Básica, en el Colegio Público «Emilio Moreno Calvete» de Zaragoza.

Importe: 65.052.515 pesetas.

Contratista: «Viuda de Teófilo Serrano, Sociedad Limitada».

Zaragoza, 7 de agosto de 1987.—La Directora provincial, María Pilar de la Vega Cebrián.—10.504-E (56881).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso público para el suministro y montaje de dos básculas puente para pesaje y vagones, respectivamente, en el silo de Valchillón (Córdoba).

1.º **Objeto:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso público la ejecución del suministro y montaje de dos básculas puente para pesaje de camiones y vagones, respectivamente, en el silo de Valchillón (Córdoba), con un presupuesto máximo de 12.000.000 de pesetas.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del suministro y montaje de las básculas objeto de contratación será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación.

3.º **Pliego de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse, tanto el de condiciones particulares como el de técnicas, de la Sección de Instalaciones de la Dirección General del SENPA, calle Almagro, número 33, 28010 Madrid.

4.º **Garantía provisional:** Será requisito indispensable para participar en el concurso la constitución previa de una fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto total de la oferta, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos en metálico o títulos de la Deuda Pública, o, en su defecto aval en documento original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de con domicilio en, calle, número con documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso para, publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número el día de de 1987, así como del pliego de cláusulas que haya de regir el mismo, por la presente se comprometo a ejecutarlo por importe de (en letra y en cifra) pesetas, ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se realizará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, 28004 Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados y en el acto de presentar las proposiciones, deberán entregar en los sobres B, lo siguiente:

a) Certificación expedida por su órgano de dirección o representación competente, acreditativa de que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la Empresa o Sociedad, persona alguna incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes, y entre ellas, en las Leyes 25/1983 y 53/1984, ambas de 26 de diciembre.

b) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas o persona que lo suscriba.

c) Declaraciones y documentos de ingreso que justifiquen el cumplimiento de las obligaciones tributarias según lo establecido en el Real Decreto 1462/1985 de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204 de 26 de agosto).

d) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º *Lugar y fecha de la apertura de proposiciones:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar, en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 10 de julio de 1987.—El Director general, Juan José Burgaz López.—4.190-A (57860).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia la contratación directa del suministro de una cámara climática de temperatura y humedad.

Objeto: Suministro de una cámara climática de temperatura y humedad.

Tipo máximo de licitación: 5.350.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Hiedra 7, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, quinta planta, despacho número 7, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo

de proposición al que deben de ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 21 de septiembre de 1987, en el Registro General de esta Dirección General, planta segunda, despacho número 4.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—4.722-A (57857).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación provisional de las obras que se citan.

Visto los informes de las Mesas de Contratación de los concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de los contratos de los servicios de limpieza de diversos locales y dependencias de esta Universidad, convocado por Resolución de fecha 12 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» y «DOGC» del 19),

Este Rectorado ha resuelto conceder provisionalmente los mismos a las siguientes Empresas concursantes:

Locales y dependencias	Adjudicatario provisional
1. Edificio central	«Eubolar, S. A.»
2. Edificio de las Cúpulas: Facultades de Filosofía y C. E. (Sección Filosofía), Filosofía y C. E. (Sección Pedagogía), Geografía e Historia y Part. Psicología	Selsa.
3. Edificios de las Facultades de Derecho, ampliación de Derecho, Escuela de Estudios Empresariales y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	«Eubolar, S. A.»
4. Edificio de la Escuela del Profesorado de E. G. B. de Sants	«Renet, S. A.»
5. Edificios de las Facultades de Física, Química, Geología, Biología, Servicios Científico-Técnicos y Centro de Informática	«Renet, S. A.»
6. Edificio del Estudio General de Lérida	«Renet, S. A.»
7. Edificios de la Escuela del Profesorado de E. G. B. de Tarragona, extensión de Medicina de Reus, Facultades de Filosofía y Químicas de Tarragona	Selsa.
8. Edificios de las Facultades de Bellas Artes, Psicología, anexo Publicaciones, Servicio de Comedores, pabellones de E. G. B. Servicio de Deportes	Desierto. «Renet, S. A.»

Los contratos se formalizarán en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de esta Resolución.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, o cualquier otro que se estimen oportuno.

Barcelona, 30 de julio de 1987.—El Rector accidental, Jacinto Corbella Corbella.—10.485-E (56862).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de una unidad operativa de televisión de periodismo ligero (ENG), una unidad de edición en sistema Betacam de media pulgada y norma Pal».

El presente anuncio se publica dentro del plazo de exposición al público del pliego de condiciones técnicas, de conformidad con lo que autoriza el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por lo que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra aquel.

1. *Objeto:* El concurso convocado tiene por objeto la adjudicación del contrato de «Adquisición de una unidad operativa de televisión de periodismo ligero (ENG), una unidad de edición en sistema Betacam de media pulgada y norma Pal».

2. *Tipo de licitación:* 15.700.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4. *Exhibición de la documentación contractual:* Lo pliegos y demás elementos que convenga reconocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, avenida de la Estación, número 6, Alicante, donde podrán examinarse por cualquier persona interesada.

5. *Garantía provisional:* 217.000 pesetas.

6. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el contrato de «Adquisición de una unidad operativa de televisión de periodismo ligero (ENG), una unidad de edición en sistema Betacam de media pulgada y norma Pal», se comprometo a ejecutarlo con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

También se comprometo, en el caso de ser adjudicado este contrato al cumplimiento fiel y exacto de las disposiciones sobre protección de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Empresas extranjeras adicionarán además, antes de la fecha y firma de la proposición, párrafo del siguiente tenor:

«Asimismo, dada su condición de Empresa extranjera, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato».

7. *Presentación de proposiciones:*

Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último de ellos.

Lugar: En la Dependencia expresada en el apartado 4) anterior.

Apertura: En acto público que se celebrará en la Sala Provincial a las doce horas del decimosexto día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto si fuere sábado o festivo en que se trasladará al siguiente día hábil.

Bastante de poderes: Se efectuará por el Secretario general de la excelentísima Diputación. Las Empresas que lo requieran presentarán la documentación pertinente en la Dependencia señalada en el apartado 4) con anterioridad a las doce horas del día hábil inmediato anterior al en que finalice el plazo para presentación de proposiciones.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores.* De conformidad con lo establecido en los artículos 29 de la Ley de Contratos del Estado y 97 de su Reglamento, comprendidos en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, respectivamente, las proposiciones económicas, en sobre cerrado con el lema «Proposición para licitar en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar la "Adquisición de una unidad operativa de televisión de periodismo ligero (ENG), una unidad de edición en sistema Betacam de media pulgada y norma Pal"», deberán ir acompañadas, en un segundo sobre aparte con el mismo lema anterior precedido de «Documentación que acompaña a la», de los siguientes documentos:

1) Los que acrediten la personalidad del empresario, de conformidad rigurosa con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuando varias Empresas acudan a la licitación constituyendo una agrupación temporal bastará para su eficacia con que, en el escrito de proposición, se indiquen los nombres y circunstancias de los empresarios que la formulen, la participación de cada uno de ellos y la designación de la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la representación plena de todos ellos frente a la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

2) El resguardo acreditativo de la consignación en la Caja de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante de la fianza provisional.

3) Los resguardos acreditativos de haber satisfecho las tasas provinciales que gravan la presentación de proposición y la constitución de garantía provisional para tomar parte en licitación, por importes de 500 y 6.510 pesetas, respectivamente.

4) La documentación técnica requerida en el pliego de condiciones de tal índole.

Las Empresas extranjeras de Estados que no ostenten la condición de miembros de la Comunidad Económica Europea incluirán además en el segundo sobre los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los empresarios que a juicio del órgano de contratación pudieran resultar adjudicatarios deberán presentar antes de la adjudicación, en el plazo que se señale al efecto, que no será inferior a tres días, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado, relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Con carácter general, los documentos que deben presentar los licitadores lo serán en original o mediante copias de los mismos que tengan la consideración de auténticas conforme a la legislación vigente.

Alicante, 28 de agosto de 1987.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general accidental, Arturo Ruiz Ramos.—4.710-A (57851).

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la redacción de un proyecto de reforma en el edificio de la Casa-Palacio Provincial (Palacio de la Salina).

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se considera tipo de licitación los honorarios vigentes en el momento de la adjudicación del Colegio Oficial de Arquitectos aplicándose la reducción del 20 por 100 para la Administración, establecida por la base general sexta del Decreto de 19 de octubre de 1961.

Pliegos de condiciones y proposiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación necesaria estará expuesto en Secretaría General (Negociado de Contratación), de esta excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para su examen por los interesados, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso público, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación), en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número y piso, en su nombre (o en representación de, en virtud de poder que acompaño y cuyo mandado no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para el concurso público de, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo a llevar a cabo la realización de dicho proyecto por la cantidad total que resulte de aplicar los honorarios del Colegio de Arquitectos, teniendo en cuenta la deducción del 20 por 100 sobre los mismos que se aplica para la Administración, con sujeción estricta a dichos documentos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 28 de mayo de 1987.—El Presidente.—3.561-A (57850).

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias), por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar municipal sito en Lugones, en el lugar denominado urbanización «San Félix».

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de fecha 15 de julio de 1987, se publican los pliegos de condiciones económico-administrativas extractadas que han de regir la subasta pública para la enajenación de un solar municipal sito en Lugones, en el lugar denominado urbanización «San Félix». Transcurrido el plazo de ocho días, concedido a efectos de reclamaciones, sin que se produjera ninguna, por medio del presente anuncio se procede a convocar la citada subasta.

Objeto de la convocatoria: Subasta para la enajenación de un solar municipal sito en Lugones, en el lugar denominado urbanización «San Félix». La citada parcela ha sido segregada de la finca sita en el lugar que se describe como sigue: Solar sito en Lugones, concejo de Siero, que ocupa una superficie de 23.972 metros cuadrados. Linda: Norte, línea del ferrocarril de la RENFE y mas de la Sociedad «Construcciones Menéndez Prado, Sociedad Anónima»; sur, Vigil-Escalera, don Tomás Cabal y camino vecinal; este, camino vecinal, avenida del Conde Santa Bárbara de Lugones, Vigil-Escalera, avenida de Francisco Villanueva y mas de la Sociedad «Construcciones Menéndez Prado, Sociedad Anónima», y al oeste, don Valentín Duarte, camino vecinal, RENFE y mas de la Sociedad «Construcciones Menéndez Prado, Sociedad Anónima».

Se segrega la siguiente parcela objeto de la subasta:

Parcela que ocupa una superficie de 616,50 metros cuadrados. Linda: Norte, resto de la finca matriz; sur, la segregada y descrita bajo la letra A);

este, camino vecinal, avenida del Conde de Santa Bárbara de Lugones y con la avenida de Francisco Villanueva, y al oeste, la parcela segregada y descrita anteriormente bajo la letra A).

Tipo de licitación: Queda fijado en 16.380.000 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del importe del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 20 por 100 del precio del remate.

Pago del precio: Plazo máximo de un mes.

Gastos: Por cuenta del adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el salón de sesiones, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados, en su integridad, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en días hábiles.

Modelo de proposición: En sobre cerrado, con la leyenda:

Subasta de solar municipal en Lugones, en la urbanización «San Félix».

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del DNI número, expedido en, el de de, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación que ostenta de, que acredita con, presenta oferta para tomar parte en la pública subasta convocada por el Ayuntamiento de Siero para la enajenación de un solar de 616,50 metros cuadrados de superficie, sito en Lugones, en el lugar denominado urbanización «San Félix».

La citada subasta fue convocada mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyo efecto hace constar: Que conoce los pliegos de condiciones que rigen la citada subasta y que se somete a ellos en todos sus extremos.

Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las reguladas en los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado y de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que acompaña documento acreditativo del depósito de la fianza provisional.

Si actúa en representación legal, que acompaña poder declarado bastante por

Que ofrece la cantidad de pesetas para la adquisición del citado solar, mejorando en pesetas el tipo de licitación inicial.

(Lugar, fecha y firma.)

Reintegro municipal de 18 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Polca de Siero, 25 de julio de 1987.—El Alcalde.—4.283-A (57244).

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se declara desierto el concurso convocado para adquisición de un equipo informático.

Don Rafael Pareja López, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que el Ayuntamiento por Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de agosto de 1987, acordó declarar desierto el concurso convocado para adquisición de un equipo informático.

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 20 de agosto de 1987.—10.566-E (57247).